

 Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14940138994	
			
5. Número de Identificación Tributaria (RUT) 9 6 5 5 6 3 2		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 1 1	
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		26. Número de identificación 9 6 5 5 6 3 2	
25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		27. Fecha expedición 1 9 8 4 1 1 2 6	
28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Caldas 8 5	
30. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1			
31. Primer apellido CERON		32. Segundo apellido Mardoqueo	
33. Primer nombre Mardoqueo		34. Otros nombres	
35. Razón social			
36. Nombre comercial			
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Antioquia 0 5	
40. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1			
41. Dirección principal CR 54 CL 16 67 IN 201			
42. Correo electrónico tranespecialempresarial@hotmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 2 7 4 7 8 5 0 5	
		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica			
46. Código 4 9 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 0 9 0 3	
48. Código 1		49. Fecha inicio actividad 2	
50. Código 1 3 1 4		51. Código 1 3 1 4	
52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 5			
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario			
Obligados aduaneros			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			
Exportadores			
55. Forma		56. Tipo	
57. Modo		58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos ☐ SI ☒ NO		60. No. de Folios: 0	
61. Fecha 2023-08-23 / 10:56:08			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
Parágrafo del artículo 1.6.1 2.20 del Decreto 1625 de 2016.		Firma autorizada:	
Firma del solicitante:		584. Nombre CERON MARDOQUEO	
		585. Cargo CONTRIBUYENTE	

Fecha generación documento PDF: 23-08-2023 10:56:31AM